



JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA

PROVIDENCIAS QUE SE NOTIFICAN HOY TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE 2021 ESTADO No. 140 - PAGINA 1 DE 2

No	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	MOTIVO – Ver providencia completa publicada en la página web	UB
1	2021-00067	Ejecutivo	Jorge Arturo Orozco Ramirez	Fredy Jose Bonilla Angulo	30-08-2021	Auto No. 708: Inadmite demanda.	Of.
2	2021-00069	Verbal	Alexander Valencia Mosquera y otros	Clinica Santa Sofia del Pacifico y otros	30-08-2021	Auto No. 709: Inadmite demanda.	Of.
3	2021-00070	Verbal	Patricia Ines Roldan Ramirez	Inmobiliaria Remates S.A.S. y otro	30-08-2021	Auto No. 710: Inadmite demanda.	Of.

NOTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO Y ACOSTUMBRADO DE LA SECRETARÍA DEL **JUZGADO 3° CIVIL DEL CIRCUITO** DE BUENAVENTURA, VALLE, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, HOY **AGOSTO TREINTA Y UNO (31) DE DOS MIL VEINTIUNO (2.021)**, A LAS **SIETE (07:00) DE LA MAÑANA**.

(Firma Electrónica)
MARIA FERNANDA GOMEZ ESPINOSA
Secretaria

Firmado Por:



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Maria Fernanda Gomez Espinosa
Secretario
Civil 003
Juzgado De Circuito
Valle Del Cauca - Buenaventura

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d4a4becd29cdfed31d244afb55510cbfb54c023030d23aff1e111230d8e2e2af**
Documento generado en 30/08/2021 09:42:41 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>